

JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
15 DE ABRIL DE 2016

EXPEDIENTE	: 5012-2013-00722
DEMANDANTE	: LUZ MARINA FERNÁNDEZ GRILLO
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha se fija en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por TRES (03) días del memorial suscrito por la Dra. JUDY MAHECHA PAÉZ, apoderada de la parte demandada, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION** y en subsidio **RECURSO DE QUEJA** (fls. 183 – 184) contra el auto proferido por este Despacho el 08 de abril de 2016, y notificados en la Secretaría y en Estado electrónico el 11 de abril siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por los artículos 110 y 319 del Código General de Proceso.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDON
Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
15 DE ABRIL DE 2016

EXPEDIENTE	: 5013-2015-00192
DEMANDANTE	: ALFONSO SUÁREZ CÁRDENAS
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: EJECUTIVO

En la fecha se fijan en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN** del presente proceso y se dejan en traslado a la contraparte por Tres (3) días del memorial suscrito por el Dr. JAIRO IVÁN LIZARAZO ÁVILA, apoderado de la parte ejecutante, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACIÓN** (fls. 100-101) contra el auto proferido por este Despacho el 01 de abril de 2016, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico el 04 de abril siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por los artículos 110, 319 y 326 del Código General de Proceso, y el artículo 244, numeral 2 del C.P.A.C.A.

SARÁ CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA

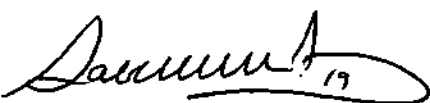


FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
15 DE ABRIL DE 2016

EXPEDIENTE	: 5016-2015-00853
DEMANDANTE	: JESÚS ANTONIO CASTIBLANCO CUERVO
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: EJECUTIVO

En la fecha se fijan en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN** del presente proceso y se dejan en traslado a la contraparte por Tres (3) días del memorial suscrito por el Dr. JAIRO IVÁN LIZARAZO ÁVILA, apoderado de la parte ejecutante, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACIÓN** (fls. 72-73) contra el auto proferido por este Despacho el 01 de abril de 2016, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico el 04 de abril siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por los artículos 110, 319 y 326 del Código General de Proceso, y el artículo 244, numeral 2 del C.P.A.C.A.


SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
15 DE ABRIL DE 2016

EXPEDIENTE	: 5024-2015-00082
DEMANDANTE	: MILCIADES GUTIÉRREZ PEÑA
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: EJECUTIVO

En la fecha se fijan en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN** del presente proceso y se dejan en traslado a la contraparte por Tres (3) días del memorial suscrito por el Dr. JAIRO IVÁN LIZARAZO ÁVILA, apoderado de la parte ejecutante, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACIÓN** (fs. 88-89) contra el auto proferido por este Despacho el 01 de abril de 2016, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico el 04 de abril siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por los artículos 110, 319 y 326 del Código General de Proceso, y el artículo 244, numeral 2 del C.P.A.C.A.


SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
15 DE ABRIL DE 2016

EXPEDIENTE	: 5706-2015-00027
DEMANDANTE	: BLANCA ESPERANZA VARGAS ESTEBAN
DEMANDADO	: UGPP
ACCIÓN	: EJECUTIVO

En la fecha se fijan en lista por Un día el **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACIÓN** del presente proceso y se dejan en traslado a la contraparte por Tres (3) días del memorial suscrito por el Dr. JAIRO IVÁN LIZARAZO ÁVILA, apoderado de la parte ejecutante, por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO RECURSO DE APELACIÓN** (fs. 69-70) contra el auto proferido por este Despacho el 01 de abril de 2016, y notificado en la Secretaría y en Estado electrónico el 04 de abril siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por los artículos 110, 319 y 326 del Código General de Proceso, y el artículo 244, numeral 2 del C.P.A.C.A.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria

